



31 de Enero de 2012

NO A LA JORNADA LABORAL DE 37 HORAS Y 30 MINUTOS

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT rechaza la propuesta de incremento de la jornada laboral del personal docente y no docente a 37 horas y 30 minutos que el Gobierno Regional propuso en la Mesa General de Negociación de la Función Pública en la tarde del 30 de Enero de 2012.

El Comité Regional de FETE-UGT aprobó el pasado 17 de diciembre de 2011, una Resolución en la que se acordó:

- Rechazar el incremento de la jornada laboral.
- Reivindicar la vuelta a las condiciones laborales existentes antes de la aprobación de la Ley de Medidas Extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas de la CARM o Ley del Tijeretazo.

La propuesta que nos hizo el Consejero de Economía y Hacienda, a través de un documento de 5 páginas, supone una prórroga para el año 2012 del "Tijeretazo" aprobado por el Gobierno Regional con el apoyo de los sindicatos ANPE, SIDI, CSIF y CEMSATSE pero aumentando la jornada laboral de las 36 horas y 30 minutos hasta las 37 horas y 30 minutos.

FETE-UGT rechaza dicha propuesta, máxime cuando el propio Consejero de Economía y Hacienda reconoció que el incremento de jornada supondrá pérdida de empleo público.

FETE-UGT insta al Gobierno Regional a que aborde otras medidas para reducir el déficit público de la CARM como son la aplicación del impuesto sobre Patrimonio o el incremento de los impuestos a las rentas que perciben unos ingresos anuales superiores a 60.000 euros. Recordamos que están son sólo dos de las medidas que UGT presentó hace un año para reducir el déficit público sin afectar a la calidad de los servicios públicos, y a los trabajadores y trabajadoras de la Función Pública regional.

FETE - INFORMACIÓN